

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 02 de 2018

Fecha: Jueves 8 de febrero de 2018

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:15 a.m.

Hora de finalización: 1:50 p.m.

ASISTENTES: Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, César Hernández, Representante Unidad de Investigaciones, Rodrigo Esquivel, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Nelson Rodríguez Montaña, Representante principal de los Profesores y Ronald Cantor, Representante principal de los Estudiantes

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador de Tec. Mecánica e Ing. Mecánica, Rodrigo Esquivel, Coordinador del Proyecto de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. Telemática, Kristel Solange Novoa, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones., César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad. e Ingeniería Eléctrica, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación y Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas

AUSENTES. Jorge Rodríguez, Representante de la Unidad de Extensión, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Yolima Álvarez por el Comité de Currículo y Myriam Avellaneda, Representante del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Decanatura
2. Aprobación del Acta 01 de 2018 del Consejo de Facultad
3. Varios

1. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, presenta a los asistentes a los profesores Frank Giraldo de quien dice ha quedado encargado de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y en el mismo sentido a los docentes Victor Ruiz y César Chacón de quienes informa que han sido designados por los respectivos profesores de sus programas como nuevos Coordinadores de los proyectos curriculares de Tecnología e Ingeniería Mecánica, y de Tecnología en Sistemas Eléctricos en Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica respectivamente. El Consejo de Facultad les da la bienvenida a los docentes Giraldo, Ruiz y Chacón a sus nuevas responsabilidades.



Señala después que el señor Vicerrector ha estado enterándose de muchos de los asuntos a su cargo y entre esos había previsto que los auditorios de la Universidad fueran usados para las ceremonias de graduación en dirección a tener más austeridad en el gasto, pero lo que él le comentó es que eso podría ser cierto para la facultades que no tienen tantos graduandos por ceremonias de grado, a lo que en días pasados el señor Vicerrector le respondió que había hecha las averiguaciones sobre grados y que los sitios de las ceremonias de grado eran del resorte de los Decanos para disponer o no de los auditorios y, por lo mismo, informó el señor Decano que, en estas nuevas condiciones, su decisión era seguir con las ceremonias de grado en el Auditorio de la Universidad Central que hasta la fecha le ha prestado un buen servicio a la Facultad Tecnológica.

Dijo que de igual manera sucedió que el Vicerrector le había pedido que la Facultad asumiera los monitores que se venían contratando por ella para el caso de la Cátedra Francisco José de Caldas, dado que para este semestre la Vicerrectoría no contaba con recursos para su contratación. Manifestó también el señor Decano que el señor Vicerrector le objetó la contratación del intérprete para el estudiante con discapacidad auditiva que había sido admitido al programa de Ingeniería Eléctrica, pero que finalmente le tocó asumir su contratación. Señaló a su vez que sobre el capítulo de los monitores él creía que se podían asumir los cuatro monitores de la Cátedra Caldas porque la Facultad contaba para nombrar 109 monitores en el año y además 20 se podrían vincular a través del Convenio 2955, pero que de todos modos iba a insistir que esos monitores eran del resorte de la Vicerrectoría Académica.

Expreso además el señor Decano que del Comité de Autoevaluación y Acreditación le enviaron una comunicación en la que se recuerda que la Resolución 500 de 2017 prescribe la integración del Comité de Acreditación, y en él debe estar un representante de los estudiantes. Lee seguidamente lo que prescribe la Resolución sobre la composición del Comité Institucional y precisa que los estudiantes deben ser designados por los Consejos Estudiantiles, pero que por cada Facultad debe haber un Comité en el que también debe haber un estudiante.

Le interpela en este momento el estudiante Ronald Cantor para recordar que el semestre anterior él le había enviado el nombre de una estudiante para que se tuvieran en cuenta para pertenecer al comité mencionado y cuestionó al señor Decano en relación a dicha sugerencia.

Retoma la palabra el señor Decano y menciona que en su opinión los estudiantes debían nombrar al estudiante en una asamblea, y le pide al estudiante Cantor su colaboración a ese respecto.

El Secretario precisa que el estudiante que se escoja no puede ser cualquiera, pues en ese Comité se ventilan asuntos académicos. Le sugiere a los estudiantes que designen dos estudiantes por programa y que de allí quede designado el estudiante. Que lo que decidan pueden tomarlo como una experiencia piloto.

El estudiante Ronald Cantor señala que no hay Consejos Estudiantiles en la Facultad y por eso es necesario que se nombren en una Asamblea.

El profesor Frank Giraldo interviene para mencionar que lo único que él pide es que el estudiante que se designe tenga mucha responsabilidad y continuidad para que no quede el Comité sin participación de los estudiantes.

Sigue en el uso de la palabra el señor Decano y señala que han estado reunidas las directivas revisando el Documento de Reforma Universitaria y han concluido que es bueno. Dice que han encontrado que alrededor del 70 a 80 por ciento de las propuestas son viables, aunque tienen dudas respecto a la operatividad de las instancias de dirección que allí se proponen porque prácticamente todos los docentes harían parte de ellos y en algunos casos tendrían que duplicarse funciones y miembros de esos nuevos organismos. Los comités, se ha dicho, quedarían demasiado grandes y podrían ser inoperativos, aunque eso deberá decidirlo el Consejo Superior Universitario.

Señala por último el punto de Presupuesto y sostiene que para ello Diana Fontalvo distribuyó el presupuesto de 2018 y se entregó a los Coordinadores de Proyecto Curricular. Diana Fontalvo hace entrega a los miembros del Consejo de Facultad de unos cuadros de la distribución que se haría de algunos rubros y explica que la Decanatura no maneja los rubros sino la Vicerrectoría Administrativa, pero que parte de los rubros de capacitación, eventos académicos y prácticas académicas si los maneja. Precisa que en el caso de los otros rubros de Decanatura si se manejan de manera centralizada por el señor Decano. Deja, en todo caso, la distribución del presupuesto que se ha decidido para 2018, como soporte y anexo de la presente acta.

Señala Diana Fontalvo que la distribución del presupuesto en los rubros de capacitación docente, eventos académicos y practicas académicas, se distribuye el porcentaje por Coordinaciones de Proyectos Curriculares y Decanatura, dado que lo concerniente sobre transporte y tiquetes se decide desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Que los rubros se distribuyeron de acuerdo con las necesidades que identificaron las respectivas Coordinaciones de Proyecto Curricular, por lo que es probable que algunas solicitudes no se atiendan en virtud de que no todas fueron reportadas a tiempo ante la Decanatura y la Vicerrectoría citada.

Por ejemplo, cita el presupuesto de capacitación docente y dice que se destinan 122 millones y de eso 98 millones son para las Coordinaciones de Proyecto Curricular y 24 millones para la Decanatura. De ese total se sacaron 24 millones para tiquetes aéreos según los reportes de necesidades que se entregaron. Finalmente quedan un poco más de 700 mil pesos para viáticos e inscripciones por docente.

Retoma la palabra el señor Decano y dice que las necesidades se reportan porque Control Interno molesta con eso y no hacerlo es peor, pero que eso no es una camisa de fuerza para hacer uso del rubro de tiquetes.

La asistente presupuestal Diana Fontalvo precisa que los docentes tendrían financiación para viáticos e inscripciones. El señor Decano precisa también que los tiquetes no se toman necesariamente para un docente en especial, sino que es un número el que se pidió y dentro de esa cantidad podría tener financiación en tiquete. Y que para otros casos deberá tramitarse individualmente ante el señor Vicerrector.



En este punto hace un paréntesis el señor Decano para informar que va a pedir cuentas de dinero que no reportan las Coordinaciones de Proyectos Curriculares sobre las inscripciones que se cobran en los eventos que realizan, que son recibidos y no se informa de esa disponibilidad aparte de lo que asigna la Decanatura de presupuesto por eventos, pero existe la necesidad de saber cuánto se recibe por ese concepto en el presupuesto de la Facultad Tecnológica.

Diana Fontalvo interpela también para señalar que la Facultad es la única que distribuye el presupuesto de capacitación por docente, pero el año pasado se volvió bolsa común por ineficiencia de la contratación con Colombia Eficiente y finalmente algunos tomaron más presupuesto de lo asignado. Que por eso también quedó un dinero el año pasado, alrededor de 40 millones de pesos, de prácticas académicas.

El señor Decano también informa que con Colombia Eficiente resultó más caro contratar el transporte y en cambio el comisionista se ganó 80 millones de pesos sin hacer mucho, porque finalmente la contratación resultó cara dado que no se previó el transporte interno en las prácticas académicas.

Pasa a eventos académicos y señala Diana Fontalvo que allí se asignaron 187 millones 380 mil, de los cuales al plan de adquisiciones se envió para apoyo logístico y refrigerios. Dijo que la publicidad la cubre la Vicerrectoría Administrativa con 50 millones. Quedó dentro del plan de adquisiciones y ya se enviaron las disponibilidades por 119 millones. Así las cosas queda un saldo de 68 millones, de los cuales 60% son para Coordinaciones de Proyecto Curricular y 40% para la Decanatura. Informó también que la Vicerrectoría Administrativa está proponiendo que en lo posible se unifiquen los eventos académicos para optimizar los recursos.

Sobre las prácticas académicas informó que se asignaron 204 millones, dentro de los cuales les corresponde el 80% a los Proyectos Curriculares, es decir, 27 millones. El otro 20% le corresponde a Decanatura. Aquí hace también la salvedad de lo que corresponde a transporte y viáticos por Proyectos Curriculares y por Decanatura. Dice que en lo que se trabaja y propone por el Consejo Académico se prevé que las prácticas se planeen anualmente

Dice por último Diana Fontalvo a modo de información que no se ha pagado la nómina del incentivo de Matrícula de Honor porque se ha devuelto, se ha corregido y ahora desde Financiera se ha pedido que se pongan las direcciones y teléfonos de los acreedores.

El señor Decano dice que en la 40 dicen que llegó tarde la nómina de pago y que, incluso, se piensa abrir procesos disciplinarios.

El señor Secretario señala que el rubro para pago de matrícula ya está destinado y no se explica por qué se dice ahora que no hay dinero. Y que lo que se está presentando es un abuso de autoridad.

El señor Decano pide que se separe los acreedores de Matrícula de Honor entre estudiantes de los programas regulares de la Facultad Tecnológica, de los del Convenio 2955 para

proceder a ver cómo se paga a los estudiantes que de los programas regulares. Y pide disponer lo de 2017-III para el mes de marzo.

El Consejo de Facultad aprueba que se escriba a Vicerrectoría explicando la situación y pidiendo se pague las Matrículas de Honor.

El señor Decano informa por otra parte que se ha dispuesto de mobiliario e infraestructura para la apertura de la Maestría en Ingeniería Civil. Dice que también el próximo miércoles 14 de febrero en el Auditorio está previsto una presentación pública de informe de las obras de El Ensueño.

Por último el asistente Henry Abello informa que se presentó un impasse con dos compresores en los laboratorios de Mecánica del bloque cuatro que quedaron prendidos y no se avisó, lo cual provocó zozobra y esa es una situación de riesgo que hay que prevenir.

2. Aprobación del Acta 01 de 2018

El Secretario somete a consideración el acta de la sesión del día 25 de enero de 2018. El profesor Cesar Hernández pide que se incorpore en el acta lo expresado por él en correo electrónico, respecto a los proyectos de investigación con financiación. El Secretario dice que no ve inconveniente con esa observación y el Consejo de Facultad aprueba el Acta 01 de 2018 con las precisiones del profesor Hernández. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de forma se le hagan saber directamente en la Secretaría.

3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas. En este momento se retira el Representante principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad, y delega su representación en su suplente, el estudiante Camilo Vargas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.	Solicitud de nombramiento del representante de la Facultad Tecnológica ante el comité de Bioética de la Universidad Distrital.	El Consejo de Facultad avala el nombramiento de la docente Lely Adriana Luengas Contreras como Representante ante el Comité de Bioética de la Universidad Distrital.
2	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Relaciones de solicitudes de monitores periodo académico 2018-1,	El Consejo de Facultad aprueba 61 monitorías para el periodo académico 2018-1, las cuales se relacionan como anexo a la presente Acta.
3	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Borrador de Resolución No. 1 del Consejo de Facultad por la cual se abre la convocatoria para los docentes de planta de la Facultad Tecnológica que se encuentran interesados en iniciar estudios de formación posgradual durante el año 2018 y el periodo 2019-1.	Aprobar la Resolución No. 01 del Consejo de Facultad.
4	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Borrador de resolución No. 2 del Consejo de Facultad por medio de la cual se notifica la pérdida de condición de estudiante.	Aprobar la Resolución No. 02 del Consejo de Facultad.

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	Comité de Publicaciones Facultad Tecnológica	Solicitud de nombramiento del Represente de los Docentes ante el Comité de Publicaciones de la Facultad Tecnológica.	El Consejo de Facultad avala el nombramiento del docente Javier Parra Peña como Representante de los Docentes ante el Comité de Publicaciones de la Facultad.
6	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-022-2017 Solicitud de aprobación apertura grupos inferiores a 15 estudiantes.	Avalar la solicitud y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
7	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	El profesor David Navarro interpone recurso de apelación para que se revisen los resultados de concurso de docente para la materia Metodología de la investigación de la Maestría en Ingeniería civil	La discusión y la decisión del Consejo de Facultad al respecto se relata luego del registro de los casos de estudiantes.

3.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Doris Marlene Olea Suarez Docente Tecnología Industrial	Solicitud de aclaración relacionado con el procedimiento para la elaboración de propuestas y aprobación de trabajos de grado bajo la modalidad de emprendimiento.	Agendar como tema central en una próxima sesión del Consejo. Solicitar al Comité de Coordinadores las sugerencias y propuestas respecto a la aplicación del Acuerdo 038 de 2015, tal y como se aprobó en la sesión No. 18 de 2017 del Consejo de Facultad.
2	Fernando Martínez Santa Docente Tecnología en Electricidad	Informe de actividades realizadas durante el año sabático.	Acusar recibido de la información e informar que se debe concertar con su respectiva Coordinación del Proyecto Curricular a fin de establecer la fecha de socialización del producto de año sabático.

3.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Chaparro Arboleda Edwin Javier 20011073027 Tecnología en Electrónica Prueba Académica y Vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1 de la primera cuota de fraccionamiento. Lo anterior debido a motivos laborales.	Aprobar la solicitud
2	Gutierrez Alvarez Anderson Camilo 20092072018 Tecnología En Electricidad Terminó Materias y No Se Matriculó	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1. Lo anterior en virtud a la incapacidad médica (absceso del hígado) en el mismo periodo de tiempo de fechas de pago.	Aprobar la solicitud
3	Niño Garcia Jhonatan Damián 20151375021 Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos) Terminó Materias y no se Matriculó	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2017-3 y 2018-1. Lo anterior en virtud a que terminó su plan de estudios al final de periodo 2017-1 y no se matriculó nuevamente.	Aprobar la solicitud
4	Suarez Martinez Camilo Andres 20071074077 Tecnología en Mecánica Estudiante Activo en Vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1. Lo anterior debido al no pago de la matrícula por confusión propia en las fechas de pago.	Aprobar la solicitud
5	Merchan Giral Jefferson Fabian 20141579150 Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Activo En Vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1. Lo anterior en virtud a motivos laborales que derivaron en la no realización del pago a tiempo.	Aprobar la solicitud
6	Sandino Olivos Omar 20002079077 Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Prueba Académica y Vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1. Lo anterior en virtud dado que presentó inicialmente su solicitud a la Coordinación del Proyecto Curricular el 24 de enero anterior, y esta última comunicó del caso a la Secretaría del Consejo hasta el pasado primero de febrero.	Aprobar la solicitud

M

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
7	Sanchez Cabezas Jhon Alexander 20151375035 Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Activo En Vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago 2018-1. Lo anterior debido a motivos laborales.	Aprobar la solicitud
8	Suarez Martinez Johan Esteban 20162573795 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) Prueba Academica Y Vacaciones	Información al Consejo de Facultad del No uso de reingreso aprobado para el periodo académico 2018-1.	Acusar recibido de la información y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
9	Sarmiento Acosta Jonathan Stiven 20171377087 Ingeniería de Produccion (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-001-2018 Solicitud de aval académico para la participación en el "Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud". El cual se llevará a cabo del 26 al 30 de marzo de 2018 en la Habana, Cuba.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
10	Pardo Sandoval Jhon Fredy 20151077074 Tecnología en Industrial Estudiante Matriculado	Oficio FTI-001-2018 Solicitud de aval académico para la participación en el "Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud". El cual se llevará a cabo del 26 al 30 de marzo de 2018 en la Habana, Cuba.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
11	Rodriguez Mendoza Yeimy Paola 20171377049 Ingeniería de Produccion (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-001-2018 Solicitud de aval académico para la participación en el "Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud". El cual se llevará a cabo del 26 al 30 de marzo de 2018 en la Habana, Cuba.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
12	Nomesqui Aguirre John Alexander 20161373005 Ingeniería en Telecomunicaciones (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Solicitud de inactivación de la asignatura Extensión y Desarrollo Social.	Delegar la solicitud para estudio del Proyecto Curricular.
13	Sierra Guzman Carlos Johany C.C. 1026281348 Egresado Ingeniería En Telecomunicaciones (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de Beca de Posgrado según lo establecido en el Artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
14	Portuguez Jhon Freddy 20112372045 Ingeniería Eléctrica (Ciclos Propedéuticos) No Supero Prueba Academica	Solicitud de aclaración de su situación académica. Lo anterior, puesto que pese a que ha cursado y aprobado el 96% de su plan de estudios, el sistema le notifica que ha perdido su condición de estudiante de la Universidad.	Informar al señor Portuguez que el estado que encuentra en su aplicativo académico se presenta en virtud de lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 5 del Acuerdo 007 de 2009, igualmente delegar a la Secretaria Académica para que se le notifique de la Resolución 02 de 2018 del Consejo de Facultad a fin de respetar su derecho al debido proceso.

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
15	Castellanos Varela Jhonatan 20092074100 Tecnología en Mecánica (Ciclos Propedéuticos) Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	Recurso de insistencia para la generación del recibo de pago del periodo académico 2018-1. Lo anterior en virtud a que debido a una situación fuerza mayor acacida con su pareja y su hijo no se matriculó entre los periodos académicos 2016-3 y 2017-1, por lo que perdió su condición de estudiante de acuerdo a lo establecido en el Artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011. El señor castellanos ha cursado y aprobado el 98% de su plan de estudios. (pendiente ingles II) y sustento y aprobó su trabajo de grado. Sobre el caso en particular el mismo fue llevado al Consejo Académico quien devolvió sin tramite el mismo argumentando que el Consejo de Facultad puede tomar una decisión de fondo sobre el particular.	El Consejo de Facultad avala la solicitud del señor Castellanos en virtud al motivo de fuerza mayor que soporta y en principio de favorabilidad a su situación académica.

En este momento el señor Secretario del Consejo de Facultad pide permiso para retirarse e informa que, dado que el asunto siguiente lo involucra, el asistente de Secretaría Académica, profesor Wilson Romero, hará las veces de Secretario Ad Hoc en el caso que a continuación se abordará.

Toma la palabra el profesor Wilson Romero y el Consejo de Facultad pasa a realizar el estudio del Recurso de Apelación presentado por el docente David Navarro Mejía en contra de los resultados del Concurso Docente Abreviado 2999, el cual busca proveer la carga académica de la asignatura *Metodología de la Investigación* en el Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería Civil.

El profesor Wilson Romero procede a leer el Recurso de Apelación en mención, acto seguido el profesor Rodrigo Esquivel informa al Consejo de Facultad en relación al Recurso de Reposición que el profesor Navarro ya había interpuesto en primera instancia ante la Coordinación del Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería Civil, al cual se le contestó que el puntaje dado a cada una de los criterios de evaluación recayó en el hecho del cumplimiento del perfil por parte del participante, es decir, se le otorgó la máxima ponderación a cada uno de los criterios si el concursante cumplía con el mínimo exigido en el perfil, dando lugar a que el criterio evaluador diferenciador fuera el recibido en la entrevista. Por último el profesor Esquivel manifiesta que le fue informado que el Concurso Docente Abreviado se había detenido así ya existiera un acta firmada declarando el ganador del concurso.

Toma la palabra el profesor Nelson Rodríguez, quien señala que en su caso particular, cuando el ganó su Concurso Docente de Planta, los resultados del mismo fueron impugnados pero nunca se detuvo el nombramiento correspondiente. El profesor César Hernández manifiesta que en el caso de los concursos docentes estos continúan conforme a lo establecido tal y como lo menciona el profesor Rodríguez; así mismo menciona que en la ponderación de los criterios de evaluación según lo recordaba en cuanto a la *experiencia docente*, se atribuía el mayor puntaje posible a quien mayor cantidad de años de experiencia contabilizara.

El profesor Wilson Romero afirma que lo señalado por el profesor Hernández es cierto y que lo anterior está establecido en el Acuerdo 05 de 2007 del C.S.U.; lo anterior toda vez que el Consejo de Facultad acogió los criterios de evaluación establecidos para los Concursos Docentes Abreviados en semejanza con los adoptados para los Concursos Docentes de Planta.

El señor Decano propone entonces, que en aras de la transparencia del concurso y de la presunta equivocación suscitada al momento de ponderar la experiencia docente, se debería anular el concurso abreviado en mención y proceder inmediatamente a la convocatoria de uno nuevo. En este sentido menciona que la carga de la asignatura puede ser acogida momentáneamente por el profesor César García Ubaque mientras se declara un ganador. Los profesores César Hernández, Nelson Rodríguez, el estudiante Camilo Vargas y el propio señor Decano votan a favor de la propuesta.

El Consejo de Facultad *aprueba* anular los resultados del concurso docente abreviado para la provisión de carga académica de la asignatura *Metodología de la Investigación*, convocar nuevamente a concurso y asignar temporalmente la carga académica correspondiente al profesor César García Ubaque.

ACUERDOS

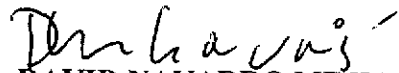
- ✓ *El Consejo de Facultad acusa recibido de la distribución del presupuesto de la Facultad Tecnológica para 2018*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba anular los resultados del concurso docente abreviado para la provisión de carga académica de la asignatura Metodología de la Investigación de la Maestría en Ingeniería Civil, convocar nuevamente a concurso y asignar temporalmente la carga académica correspondiente al profesor César García Ubaque.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba escribir a Vicerrectoría explicando la situación sobre las matrículas de honor y solicitando su intervención para que se paguen.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba 61 monitores, tal y como se distribuye en la siguiente tabla:*

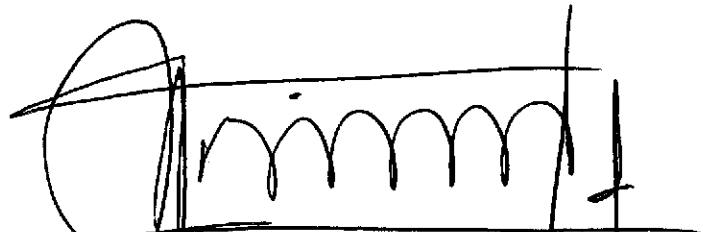
PROYECTO CURRICULAR / ÁREA / DEPENDENCIA	No DE MONITORES
Ciencias Básicas	4
Decanatura	5
Laboratorio Ciencias Básicas	5
Laboratorio de Civiles	4
Laboratorio de Electricidad	6
Laboratorio de Industrial	3
Laboratorio de Sistematización de Datos	3
Laboratorio de Mecánica	6
Laboratorio de Electrónica	8
Secretaría Académica	2
Tecnología Electrónica	1
Tecnología en Electricidad	1
Tecnología en Sistematización De Datos	2
Tecnología Industrial	1
Tecnología Mecánica	1

hm

PROYECTO CURRICULAR / ÁREA / DEPENDENCIA	No DE MONITORES
Tecnología en Construcciones Civiles	1
Unidad de Investigaciones	2
Humanidades	2
Revista Vínculos	1
Revista Tecknura	1
Revista Visión Electrónica	1
Oficina De Docencia	1
TOTAL APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD	61

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJIA
 Secretario Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica


ROBINSON PACHECO GARCÍA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica

Anexo: Reporte entregado por la Asistencia de Decanatura del presupuesto 2018 de la Facultad Tecnológica